


RUTA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

01 SOSPECHA



Se considera sospecha de conducta suicida si algún familiar, amigo o persona cercana muestra los siguientes síntomas, hay que estar alerta ante una eventual tentativa de suicidio:

- * Habla acerca de suicidarse, tiene ideas suicidas
- * Tiene problemas graves con la comida o con el sueño
- * Ha experimentado cambios radicales de conducta
- * Ha dejado de mantener contactos con amigos y actividades sociales
- * Pierde el interés en sus aficiones, el trabajo, la escuela, etc.
- * Se está preparando para la muerte, haciendo testamento y nombrando herederos
- * Se desprende de sus objetos de valor
- * Ha intentado suicidarse con anterioridad
- * Se expone a riesgos extremos innecesarios
- * Ha sufrido graves pérdidas recientes
- * Está preocupado por la muerte
- * Ha perdido el interés en su aspecto personal
- * Está abusando del alcohol o de las drogas

 INTENTO O CONDUCTA SUICIDA

Dirigirse a la entidad de salud más cercana e ingresar por:

URGENCIAS




 IDEACIÓN SUICIDA

Contactar a la entidad de salud que pertenece y tramitar una

**CONSULTA PRIORITARIA
MEDICINA GENERAL**



 **LÍNEAS DE ATENCIÓN
Y ORIENTACIÓN
TELFÓNICA
EN CASO DE SOSPECHA**



LÍNEA 141
LÍNEA 01800918080



ATENCIÓN 24 HORAS
LÍNEA 123



**LÍNEA DE APOYO
PSICOLÓGICO**
LÍNEA (6)7359950

RUTA GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

